

SNCC.F.018



Ministerio de Educación
de la República Dominicana
OFICINA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

No. EXPEDIENTE
OCI-MAE-PEUR-2019-0001
No. DOCUMENTO
2

Ministerio de Educación- Oficina de Cooperación Internacional

01 de julio de 2019

Proceso OCI-MAE-PEUR-2019-0001 Mantenimiento Correctivo a 75 Centros Educativos en toda la Geografía Nacional.

Página 1 de 3

REGISTRO DE ENMIENDAS COMPRAS Y CONTRATACIONES

#	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1	26/06/19	Visita al lugar de las Obras Los Oferentes/Proponentes deberán obligatoriamente realizar un levantamiento técnico y de inspección al lugar de Emplazamiento de la Obra y sus alrededores y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad, riesgo y costo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. Visita al lugar de las Obras Los Oferentes/Proponentes deberán realizar un levantamiento técnico y de inspección al lugar de Emplazamiento de la Obra y sus alrededores y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad, riesgo y costo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas.	La visita a los Centros Educativos no tiene carácter de obligatoriedad, es opcional.	Comunicación de fecha 26 de junio 2019 de asunto solicitud de Autorización a Visitas.

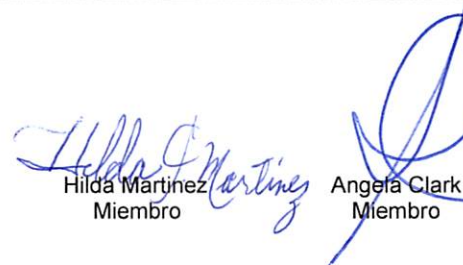
OCI-enmienda 01 Pliego

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



2	01/07/19	Sección IV Adjudicación 4.1 Criterios de Adjudicación El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas. Se establece a solamente dos (2) adjudicación por oferente, sin importar el número de lotes al cual este participe Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución	Criterios de Adjudicación	Acta reunión Comité de Compras de fecha 01.07.19
---	----------	--	---------------------------	--


Sahira del Rosario Jackson
Miembro


Hilda Martínez
Miembro

Angela Clark
Miembro


Juan Carlos de los Santos
Miembro


José Cid Moronta
Presidente

OCI-enmienda 01 Pliego



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

